

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2017

10ª SESIÓN ORDINARIA

23 DE MAYO DE 2017

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo Período

Canelones, 23 de mayo de 2017

10ª SESIÓN ORDINARIA

XLVIII LEGISLATURA

Segundo período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SUMARIO

1.- ASISTENCIA.....	8
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	12
3.- ASUNTOS ENTRADOS.	20
4.- ACUMULACIÓN DE BASURA EN LA VÍA PÚBLICA.	
-Exposición del señor edil Joselo Hernández.	
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor intendente, a las comisiones permanentes N° 3 y N° 9 de esta Junta Departamental, a la Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia y a todos los medios de prensa acreditados ante este organismo.....	34
5.- FEMICIDIOS EN URUGUAY.	
-Exposición de la señora edila Sonia Aguirre.	

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio del Interior, a la Comisión Permanente N° 10 y a la Comisión Especial de Género y Equidad de esta Junta, a la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia y a la prensa acreditada ante este cuerpo.....36

6.- INSEGURIDAD EN LOS ALREDEDORES DEL LICEO DE BARROS BLANCOS.

-Exposición de la señora edila Lucy Garderes.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio del Interior, al Liceo N°2 de Barros Blancos, al grupo Barros Blancos Visible, a la Departamental de Canelones del Partido Socialista, al Municipio de Barros Blancos, a la radio El Espejo, y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.....38

7.- CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA VELATORIA EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.

-Exposición del señor edil Agustín Oliver.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a todos los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.....40

8.- ESCUELA PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN LA ZONA COMPRENDIDA POR TOLEDO, SAUCE, EMPALME DE SAUCE, TOTORAL DE SAUCE, TOLEDO CHICO Y RUTA 33.

-Exposición del señor edil Alfredo Silva.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a ANEP, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, a la Inspección Departamental de Pando y al Municipio de nuestra querida ciudad de Toledo.....41

9.- PUNTO 1º: TRASLADO DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE MAYO PARA EL 23 DE MAYO DEL CORRIENTE.

-Se vota afirmativamente.....42

10.- CUARTO INTERMEDIO.....	43
11.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 3º, 4º, 5º, 6º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.	
-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....	44
12.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8º, 9º, 10º Y 11º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.	
-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....	46
13.- JULIO CESAR CHINGOLO HERNÁNDEZ, SU FALLECIMIENTO.	
-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....	48
14.- SITUACIÓN PREOCUPANTE DE VECINOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ	
-Exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....	51
15.- SITUACIÓN QUE PADECE VECINO DE LA CALLE PERUGIA 259, MANZANA 132, SOLAR 18, KM 18 LADO SUR, ENTRE ROQUE SAENZ PEÑA Y SAN ANTONIO, SHANGRILA.	
-Exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....	56
16.- DIPUTADO ALBERTO PERDOMO GAMARRA: SU FALLECIMIENTO.	
-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....	60
17.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.	
-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....	64

18.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 33º, 34º, 35º Y 36º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA-

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....78

19.- PUNTO 18: NO CONCEDER ANUENCIA SOLICITADA POR LA INTENDENCIA DE CANELONES RESPECTO A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 474 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CANELONES Y SUGERIR AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL EXIJA LAS CORRECCIONES REALIZADAS POR LOS TÉCNICOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....80

20.- PUNTO 20: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON REGULARIZACIÓN DE TERRENOS EN LA ZONA DE 18 DE MAYO.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....82

21.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º Y 27º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....86

22.- PUNTO 26: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 1 DEL PADRÓN 9167 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, Y ENAJENAR LA CITADA FRACCIÓN, POR TÍTULO COMPRAVENTA Y MODO TRADICIÓN A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVIMICA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....89

23.- PUNTO 28: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 2 DEL PADRÓN 9167 DE LA LOCALIDAD

CATASTRAL PARQUE DEL PLATA Y ENAJENAR LA CITADA FRACCIÓN POR TÍTULO COMPRAVENTA Y MODO TRADICIÓN A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVIPLATA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°191

24.- PUNTO 29: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR A LAS FIRMAS PARAJE FORESTAL S.A., MIS ARENALES S.A. Y DUNAS AZULES S.A. UNA MULTA DE 123,6 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 0,30 UR POR 412 METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 18785, CON FRENTE A LA CALLE LAVALLEJA ENTRE ELLAURI Y APARICIO SARAVIA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, MÁS 10UR (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) POR OCUPACIÓN DE CONSTRUCCIÓN SIN LA CORRESPONDIENTE HABILITACIÓN.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°192

25.- PUNTO 30: APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 42, 43, 44, 45, 48 DEL DECRETO N° 8, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2016.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°594

26.- PUNTO 31: SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL EXPEDIENTE 2016-203-81-00177, COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL VOCES DE SANTA LUCÍA.

-Se vota afirmativamente que el tema pase a la Comisión Especial de Recuperación de la Memoria.....95

27.- PUNTO 32: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE

**POSESIÓN DE LOS PADRONES 2275, 2276 Y 2277 DE LA
LOCALIDAD CATASTRAL DE NEPTUNIA**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....97

28.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....98

ASISTENCIA

Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 23/05/2017HORA DE COMIENZO 18:30HORA DE CIERRE 19:30Citación N° 10PRESIDENTE Juan Ripoll1erVice Maximiliano Rivero

2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

1*	ALEJANDRA GOINHEIX	6*	MIGUEL SANGUINETTI
32*	CARLOS GONZALEZ	37*	ERNESTO IGLESIAS
63*	ENRIQUE CARBALLO	68*	RUBEN TRIVEL
94*	VANESA SANTANA	99*	MIRIAM MARCHISIO
2	AGUSTIN MAZZINI	7*	CARLOS GAROLLA
33*	JUAN CARLOS ACUÑA	38*	SERGIO STANISICH
64*	ADRIANA PISANI	69*	VERONICA RODRIGUEZ
95*	CAMILO ROJAS	100*	CAMILA PEREZ
3*	SERGIO CACERES	8*	EDUARDO MOLINARI
34*	VERONICA VEIGA	39*	BEATRIZ MELGAR
65*	CARLOS FERRY	70*	JOSE ROLDAN
96*	LUIS GONZALEZ	101*	IRIS VIGO
4*	DANIEL CHIESA	9*	GERSON VILA
35*	NANCY GARCIA	40*	RICHARD LONGO
66*	SEBASTIAN BLANCO	71*	ALICIA POSE
97*	RAUL DE LA IGLESIA	102*	MIRIAM DOS SANTOS
5*	IVONNE SOSA	10*	EDGARDO DUARTE
36*	NIBIA LIMA	41*	PEDRO ALMENAREZ
67*	FABIAN CASTELLANOS	72*	ROSARIO SPALLA
98*	JULIO AQUINO	103*	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones



FRETE AMPLIO

11*	ROSARIO LARREA	16*	MAXIMILIANO RIVERO
42*	SERGIO MUNIZ	47*	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	78*	LYDIA BIERE
104*	CRISTINA FRASSON	109*	JORGE VARELA
12	LIA ABILLEIRA	17	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	48*	GUSTAVO REYNOSO
74	ANIVAL FLORES	79*	ANDRES ACOSTA
105*	WILMAR BALBUENA	110*	JULIO DOMINGUEZ
13*	SERGIO PEREYRA	18*	ROBERTO SARAVIA
44*	SHIRLEY CAMACHO	49*	FEDERICO BETANCOR
75*	LUCY GARDERES	80	HECTOR FIGUEROA
106*	NOEMI REYMUNDO	111	WASHINGTON BRACEIRO
14*	UBALDO AITA	19*	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	50*	LYA GULARTE
46*	JORGE GOMEZ	81*	SONIA AGUIRRE
15*	HUGO ACOSTA	112*	SHEILA STAMENKOVICH
76*	EVA BALBIANI		
77	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala..... Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA

FECHA 23/05/2017

HORA DE COMIENZO 18:42

HORA DE CIERRE 19:35

Citación N° 10

PRESIDENTE Juan Ripoll

1er. Vice Maximiliano Bivero

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20*	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51*	RICARDO GARCIA	56*	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87*	IGNACIO TORENA
113*	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21*	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52*	WILLIAN GALIANO	57*	EDUARDO ORTEGA
83*	ENRIQUE MELO	88*	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119*	SERGIO PERDOMO
22*	RAUL DETOMASI	27*	LUIS GOGGIA
53*	ROLANDO RIZZO	58*	ALVARO FERRARO
84*	FLAVIO VIDAL	89*	SEBASTIAN MARTINEZ
23*	ALEJANDRO REPETTO	120*	LILIAN GONZALEZ
54*	FABIAN COLOMBO	28*	SILVIA DE BORBA
85*	MONICA SUGO	59	ALVARO DENIS
24*	JOSELO HERNANDEZ	90*	MARIO CAMEJO
55	GONZALO MARTINEZ	121	EDITH DE SILVA
86*	ELIANA DECUADRO		
117*	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala J. Lacasa Asistente María José



SESION.. ORDINARIA

FECHA: 23/05/2017

HORA DE COMIENZO. 18¹²

HORA DE CIERRE. 19.35

Citación N° 10.

PRESIDENTE.....



1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

29*	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60*	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91*	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30+	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
92*	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123*	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
31*	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62*	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>[Signature]</i>
124*	ALEJANDRO LACUESTA	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala: Blanca Asistente: Yanina

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 19 de Mayo de 2017

CITACIÓN N° 0010/017

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 23 de Mayo a las 18:00 horas para dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 32° del Reglamento Interno) y OÍR las siguientes

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1.- Sr. Edil JUAN CARLOS ACUÑA
- 2.- Sr. Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 3.- Sra. Edila ALEJANDRA GOINHEIX

MEDIA HORA PREVIA:

- 1.- Sra. Edila SONIA AGUIRRE
- 2.- Sra. Edila LUCY GARDERES
- 3.- Sr. Edil RICHARD PÉREZ
- 4.- Sr. Edil EDUARDO MOLINARI
- 5.- Sr. Edil LEONARDO CIUTI
- 6.- Sr. Edil UBALDO AITA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- TRASLADO DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE MAYO PARA EL 23 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-202-81-00014) (Rep. 0010)

2.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1875/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 740/17 DE FECHA 2/3/17.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00249) (Rep. 0010)

3.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1772/17 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00292) (Rep. 0010)

4.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2003/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 796/17 DE FECHA 8/3/17.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00252) (Rep. 0010)

5.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 8929/16 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES DE OBJETOS DE ESTE LEGISLATIVO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00295) (Rep. 0010)

6.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1934/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 767/17 DE FECHA 2/3/17.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00228) (Rep. 0010)

7.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1682/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 670/17 DE FECHA 15/2/17.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00223) (Rep. 0010)

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE PANDO PRESENTAN NOTA MANIFESTANDO DISCONFORMIDAD CON CAMBIO DE RECORRIDO DE ÓMNIBUS EN DICHA UNIDAD

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00707) (Rep. 0010)

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2, A EFECTOS DE ANALIZAR VARIAS INICIATIVAS DE ESA DIRECCIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00139) (Rep. 0010)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE PINTE LA CEBRA UBICADA EN CALLE ITURRIA ENTRE GRAL. ARTIGAS Y 18 DE JULIO DE LA CIUDAD DE PANDO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00125) (Rep. 0010)

11.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01748) (Rep. 0010)

12.- SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00470) (Rep. 0010)

13.- SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00468) (Rep. 0010)

14.- SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00454) (Rep. 0010)

15.- SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00462) (Rep. 0010)

16.- SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00463) (Rep. 0010)

17.- SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00471) (Rep. 0010)

18.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: NO CONCEDER ANUENCIA SOLICITADA POR LA INTENDENCIA DE CANELONES RESPECTO A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 474 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CANELONES Y SUGERIR AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL EXIJA LAS CORRECCIONES REALIZADAS POR LOS TÉCNICOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-204-81-00145) (Rep. 0010)

19.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON "EXTENSIÓN HASTA SALTO DE LA LÍNEA DE ÓMNIBUS PUNTA DEL ESTE - DURAZNO"

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2017-200-81-00072) (Rep. 0010)

20.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON REGULARIZACIÓN DE TERRENOS EN LA ZONA DE 18 DE MAYO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00221) (Rep. 0010)

21.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4149 DE PANDO, DESDE EL EJERCICIO 2013, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2017-204-81-00038) (Rep. 0010)

22.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1935 DE CANELONES, DESDE EL AÑO 2016, Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00037) (Rep. 0010)

23.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2608 DE NEPTUNIA, DESDE EL EJERCICIO 2016 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00036) (Rep. 0010)

24.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS VIERNES DE 07:00 A 13:00 HORAS, UBICADA EN LA CALLE 25 DE AGOSTO, ENTRE SANTIAGO BORRAZAS Y AVDA. ARTIGAS, DE LA LOCALIDAD DE TALA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00030) (Rep. 0010)

25.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS MARTES, DE 07:00 A 13:00 HORAS, UBICADA EN LA CALLE 25 DE AGOSTO, ENTRE SANTIAGO BORRAZAS Y AVDA. ARTIGAS, DE LA LOCALIDAD DE TALA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00031) (Rep. 0010)

26.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 1 DEL PADRÓN 9167 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, Y ENAJENAR LA CITADA FRACCIÓN, POR TÍTULO COMPRAVENTA Y MODO TRADICIÓN A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVIMICA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS.

Mayoría 2/3 de componentes (21)
(Exp. 2017-204-81-00034) (Rep. 0010)

27.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR CASTELLANOS EN LOS PADRONES 365, 366 Y 367 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CITADA.

Mayoría absoluta de presentes.
(Exp. 2017-204-81-00039) (Rep. 0010)

28.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 2 DEL PADRÓN 9167 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, Y ENAJENAR LA CITADA FRACCIÓN POR TÍTULO COMPRAVENTA Y MODO TRADICIÓN A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVIPLATA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS.

Mayoría 2/3 de componentes (21)
(Exp. 2017-204-81-00035) (Rep. 0010)

29.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR A LAS FIRMAS PARAJE FORESTAL S.A, MIS ARENALES S.A Y DUNAS AZULES S.A. UNA MULTA DE 123,6 UR , AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 0,30 UR POR 412 METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 18785, CON FRENTE A LA CALLE LAVALLEJA ENTRE ELLAURI Y APARICIO SARAVIA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, MÁS 10UR(DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) POR OCUPACIÓN DE CONSTRUCCIÓN SIN LA CORRESPONDIENTE HABILITACIÓN.

Mayoría absoluta de componentes (16).
(Exp. 2017-204-81-00010) (Rep. 0010)

30.- COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE: APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 , 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 42, 43, 44, 45, 48 DEL DECRETO N° 8 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2016.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2017-204-81-00032) (Rep. 0010)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:12, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya la hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

2017-204-81-00044	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/03019 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA UN LOCAL DESTINADO A AUTOMOTORA EN LOS PADRONES NROS. 17261 Y 15904 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.	05/05/2017
-------------------	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

2017-204-81-00045	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/03023 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA VIVIENDAS EN LOS PADRONES NROS. 44891 Y 44892 EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA .	05/05/2017
2017-202-81-00012	ARCHIVO	INCREMENTO SALARIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, PERÍODO ENERO-ABRIL 2017	05/05/2017
2017-203-81-00080	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2017.	05/05/2017
2017-203-81-00081	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR LUÍS ALBERTO PITO" DOGLIOTTI."	05/05/2017
2017-203-81-00082	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES CON LA EMPRESA COPSA POR COMPLETAR EQUIPAMIENTO CON CAMARAS DE SEGURIDAD.	05/05/2017
2017-200-81-00420	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE BARRIO RUBENS OLASCUAGA, A REALIZARSE EL DÍA 9 DE MAYO EN EL EX LOCAL DE AFE, ESTACIÓN ATLÁNTIDA.	08/05/2017
2017-200-81-00421	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SUSANA ISABEL SILVA FERNÁNDEZ, CARGO N° 1934, DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE MIGUES PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	08/05/2017
2017-200-81-00422	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA AL PRESIDENTE Y COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES O SIMILARES, AL FORO DE LAGUNA MERÍN A REALIZARSE LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN EL BALNEARIO DE LA LAGUNA MERÍN.	08/05/2017
2017-200-81-00423	RELACIONES PUBLICAS	ORGANIZACIÓN DE FÚTBOL DEL INTERIOR INVITA AL ACTO DE LANZAMIENTO DE LA 15° COPA NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO, COPA CAF-ONU MUJERES, EL DÍA 9 DE MAYO DEL CORRIENTE, HOTEL NH COLUMBIA, MONTEVIDEO.	08/05/2017

2017-200-81-00424	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL III ENCUENTRO TRIBUS EN JUEGO ARTES INTEGRADAS 2017, EL DÍA 8 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN EL PABELLÓN DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	08/05/2017
2017-200-81-00425	RELACIONES PUBLICAS	MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES INVITA AL CABILDO ABIERTO A REALIZARSE EL DÍA 25 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB ATLÉTICO AGUAS CORRIENTES.	08/05/2017
2017-200-81-00426	COMISION PERMANENTE 10	SEÑORES EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y FABIÁN COLOMBO PLANTEAN PROBLEMÁTICA REFERIDA AL MUNICIPIO DEL PARQUE DEL PLATA.	08/05/2017
2017-200-81-00427	RECURSOS HUMANOS	JEFA DE SEGMENTO DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, SEÑORA MARÍA ANA ALFONSO COMUNICA FALTAS MÉDICAS DEL FUNCIONARIO ENRIQUE SILIUTTI DESDE EL 1/5/16 AL 30/4/17.	08/05/2017
2017-200-81-00428	ARCHIVO	INTA PERGAMINO Y MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES INVITAN A LA JORNADA NACIONAL DE MALEZAS, EL DÍA 9 DE MAYO DEL CORRIENTE EN INTA PERGAMINO, REPÚBLICA ARGENTINA.	08/05/2017
2017-200-81-00429	RELACIONES PUBLICAS	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA INVITA A LAS JORNADAS SOBRE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 12 Y 13 DE MAYO DEL CORRIENTEM EN DICHO ORGANISMO.	08/05/2017
2017-200-81-00430	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A VARIOS SEÑORES EDILES A LA ENTREVISTA CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS EL DÍA 11 DE MAYO DEL CORRIENTE, A EFECTOS DE TRATAR EL TEMA: PROYECTO DEL TREN BIOCEÁNICO Y LA POSIBLE PARTICIPACIÓN DE URUGUAY.	08/05/2017
2017-200-81-00431	RELACIONES PUBLICAS	INSTITUTO MARANGONI, ESCUELA DE ARTE, MODA Y DISEÑO INVITA A LA CONFERENCIA QUE BRINDARÁ LA SRA. CRISTINA MOROZZI REFERIDA A TENDENCIAS EN DISEÑO ITALIANO Y LA INTERFACE ENTRE MODA, ARTE Y DISEÑO, EL DÍA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL MUSEO NACIONAL DE ARTES VISUALES, MONTEVIDEO.	08/05/2017
2017-200-81-00432	RELACIONES PUBLICAS	COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO, GRAL. DE E. DON GUIDO MANINI RÍOS, INVITA AL ACTO CONMEMORATIVO DEL 206 ANIVERSARIO DEL EJERCITO NACIONAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 18 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL ESTADIO MILITAR -CNEL. ALVARO GESTIDO-. MONTEVIDEO	09/05/2017

2017-200-81-00433	RELACIONES PUBLICAS	DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS JUNTO A LA OSC CAIFPUSE, INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE CAIF HORNERITOS A REALIZARSE EL VIERNES 12 DE MAYO DEL CORRIENTE, PUEBLO SEQUEIRA.	09/05/2017
2017-200-81-00434	RELACIONES PUBLICAS	ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: SUCEDIÓ EN EL BANCO INGLÉS, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL SALÓN DE ACTOS DEL YACHT CLUB URUGUAYO, MONTEVIDEO.	09/05/2017
2017-200-81-00435	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL 5º MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS -HACIA EL 2º PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS CANARIO- A REALIZARSE EL DÍA 11 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA.	09/05/2017
2017-200-81-00436	COMISION PERMANENT E 2	VECINOS DEL BARRIO TISCORNIA Y TOMÁS ALDABALDE DE LA CIUDAD DE LA PAZ SOLICITAN URGENTE LOMADAS, LOMOS DE BURRO Y SEÑALIZACIÓN PARA LA AV. TOMÁS ALDABALDE DEBIDO A LOS GRANDES PELIGROS Y ACCIDENTES FATALES QUE SE SUCEDEN POR PICADAS Y CARRERAS CADA NOCHE. SE ADJUNTAN FIRMAS.	09/05/2017
2017-200-81-00437	RELACIONES PUBLICAS	MEMORIAS DE LA COSTA INVITAN AL INICIO DE CHARLAS -LOS DERECHOS DDHH EN URUGUAY Y LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO- A REALIZARSE EL VIERNES 12 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL LICEO SOLYMAR 1.	09/05/2017
2017-200-81-00438	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES YAMANDÚ ORSI, MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS Y COMITÉ PATRIÓTICO INVITAN A LA CONMEMORACIÓN DEL 206 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS A REALIZARSE EL DÍA 18 DE MAYO DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	09/05/2017
2017-200-81-00439	PRESIDENCIA	COMISIÓN DE LA ESCUELA N° 204 SOLICITAN LA COLABORACIÓN DE MATERIAL PARA LAS MESAS DEL COMEDOR QUE COMPARTEN CON EL LICEO GILBERTO IGLESIAS.	09/05/2017
2017-200-81-00440	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE MAYO DEL CORRIENTE.	09/05/2017

2017-200-81-00441	COMISION PERMANENTE 5	SEÑORA GLADYS ESTHER CALANDRIA TURIELLI PLANTEA A ESTE LEGISLATIVO SOLICITAR AL EJECUTIVO COMUNAL LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE 2014-81-1090-00612 PARA SU TRATAMIENTO.	09/05/2017
2017-200-81-00442	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL 5° MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, HACIA EL 2DO. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS CANARIOS, EL DÍA 11 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA DE LA CIUDAD DE CANELONES.	09/05/2017
2017-200-81-00443	RELACIONES PUBLICAS	CÁMARA MUNICIPAL DE VEREADORES DE SÃO GABRIEL INVITAN AL ENCUENTRO TRANSFRONTERIZO URUGUAY-BRASIL, A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE SAN GABRIEL, BRASIL.	10/05/2017
2017-200-81-00444	RELACIONES PUBLICAS	CÁMARA DE REPRESENTANTES COMUNICA CONFORMACIÓN DE LA MESA DEL CUERPO PARA EL TERCER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA.	10/05/2017
2017-200-81-00445	RELACIONES PUBLICAS	COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR Y GOBIERNO DE CANELONES INVITAN A LA ACTIVIDAD POR EL DÍA NACIONAL DE LA RESUCITACIÓN CARDÍACA, EL DÍA 11 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN LA PLAZA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	10/05/2017
2017-200-81-00446	COMISION PERMANENTE 6	SEÑOR EDIL FREDDY PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PARQUE PRODUCTIVO URUGUAY.	11/05/2017
2017-200-81-00447	COMISION PERMANENTE 4	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: REUNIÓN CON PRODUCTORES: CAMBIOS EN RURALIDADES CANARIAS.	11/05/2017
2017-200-81-00448	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL MARIO CAMEJO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CEMENTERIO DE LA CIUDAD DE CANELONES.	11/05/2017
2017-200-81-00449	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CHATARRA, UN PROBLEMA DE TODOS.	11/05/2017
2017-200-81-00450	COMISION PERMANENTE 3	SEÑORA EDILA MÓNICA SUGO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ESTACIONES SALUDABLES.	11/05/2017
2017-200-81-00451	ARCHIVO	SEÑORA EDILA ROSARIO SPALLA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PERSPECTIVA DE GÉNERO.	11/05/2017

2017-200-81-00452	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MUNICIPIO DE NICOLICH, CIUDAD GENERAL LÍBER SEREGNI.	11/05/2017
2017-200-81-00453	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS DE LA EDICIÓN 2017 DEL FONDO PARTICIPATIVO PRENDE.	11/05/2017
2017-200-81-00454	PLENARIO	SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE.	11/05/2017
2017-200-81-00455	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LA EDILA LYLIAM ESPINOSA AL ENCUENTRO PREVISTO Y ORGANIZADO POR LA COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO PARA LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.	11/05/2017
2017-200-81-00456	ASESORIA JURIDICA	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SOLICITA SE LE PROPORCIONE UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A LA CUAL SE PUEDA ENVIAR NOTIFICACIONES DE DEMANDAS QUE SEAN PRESENTADAS ANTE DICHO TRIBUNAL.	11/05/2017
2017-200-81-00457	PRESIDENCIA	DIRECCIÓN DEL LICEO N° 1 DE LAS PIEDRAS MANUEL ROSÉ SOLICITA COLABORACIÓN PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CORO LICEAL.	11/05/2017
2017-200-81-00458	ARCHIVO	DINAMA REMITE NOTIFICACIÓN CON CERTIFICADO DE PROYECTO PARA FABRICACIÓN, MODELADO Y ARMADO DE ESTRUCTURAS QUE CONTIENEN POLIESTIRENO EXPANDIDO EN PADRONES N° 70689 Y 11120 DE LA 22ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	11/05/2017
2017-200-81-00459	COMISION PERMANENTE 5	COMISIÓN FOMENTO CALLE DEL MEDIO DE LA CIUDAD DE PROGRESO REMITE TRANSCRIPCIÓN DE ACTA N°003 Y RESOLUCIÓN N°06/2017 DEL CONSEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO REFERIDA A SU SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE SENADOR EDUARDO PAZ AGUIRRE POR EL NOMBRE CALLE DEL MEDIO.	11/05/2017
2017-204-81-00046	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/03133 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO EN CARACTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA GIMNASIO EN EL PADRÓN N°45466 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA.	11/05/2017
2017-200-81-00460	PRESIDENCIA	MUNICIPIO DE TOLEDO COMUNICAN PROYECTO CONCURSABLE PARA ESCUELAS DE LA ZONA.	11/05/2017

2017-200-81-00461	ARCHIVO	MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE REMITE PROYECTO DE VIABILIDAD DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADA POR INUR S.A. PARA SU PROYECTO AMPLIACIÓN DE PLANTA DE PRODUCCIÓN CLORO-SODA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	11/05/2017
2017-200-81-00462	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE.	11/05/2017
2017-200-81-00463	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE.	11/05/2017
2017-200-81-00464	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DE CAR ONE, ZONA COMERCIAL PROYECTADA COMO UN SHOPPING DE AUTOS, EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE, CENTRO COMERCIAL COSTA URBANA.	11/05/2017
2017-200-81-00465	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SALINAS INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL PARQUE DE LOS PÁJAROS DE MARINDIA, EL DÍA 12 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE SALINAS.	11/05/2017
2017-200-81-00466	PRESIDENCIA	GOBIERNO DE VALPARAISO INVITA AL SEMINARIO INTERNACIONAL CULTURA Y PATRIMONIO COMO EJES DE LA INTEGRACIÓN ENTRE LAS NACIONES A REALIZARSE LOS DIAS 25 Y 26 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL HOTEL CONFERENCE TOWN, COMUNA VIÑA DEL MAR, CHILE.	12/05/2017
2017-200-81-00467	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE JUNTAS DEPARTAMENTALES QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 20 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.	12/05/2017
2017-200-81-00468	PLENARIO	SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE.	12/05/2017
2017-200-81-00469	ARCHIVO	MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO REFRIDO A EXPLOTACIÓN DE CANTERA PARA OBRA PÚBLICA, PADRÓN N° 50531 DE LA 7A. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	12/05/2017
2017-200-81-00470	PLENARIO	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE.	12/05/2017

2017-202-81-00013	SECRETARIA GENERAL	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE A LOS ESTUDIANTES DEL LICEO DE TALA, QUE EN EL MES DE ABRIL OBTUVIERON EL PREMIO AL MEJOR EQUIPO NOVATO EN EL FIRST CHAMPION WORLD FESTIVAL CELEBRADO EN HOUSTON, ESTADOS UNIDOS.	12/05/2017
2017-202-81-00014	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE MAYO PARA EL 23 DE MAYO DEL CORRIENTE	12/05/2017
2017-200-81-00471	PLENARIO	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE.	15/05/2017
2017-200-81-00472	PRESIDENCIA	GRUPO VON DRAIS SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE VARIOS EVENTOS CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA BICICLETA.	15/05/2017
2017-200-81-00473	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE AMÍN NIFFOURI REFERIDA A MALESTAR POR ALQUILER DE LOCAL PARA ATENCIÓN PERSONALIZADA DE UTE EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	15/05/2017
2017-202-81-00015	RECURSOS HUMANOS	CONCURSO PARA EL LLENADO DE VACANTES CARGO ADMINISTRATIVO (GERENTE DE ÁREA Y JEFE DE SEGMENTO)	15/05/2017
2017-200-81-00474	RELACIONES PUBLICAS	DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ROCHA JUNTO A LA OSC ALTERNATIVA CHUY INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE CAIF CARACOLITOS, EL DÍA 16 DE MAYO EN EL LOCAL DE LA ESCUELA N° 75, CHUY.	15/05/2017
2017-200-81-00475	RELACIONES PUBLICAS	EMBAJADA DE ECUADOR EN URUGUAY INVITA A LA CONFERENCIA PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EXPERIENCIAS DE APOYO PARA LA INSERCIÓN DE MIPYMES EN MERCADOS LOCALES Y GLOBALES.	15/05/2017
2017-200-81-00476	TESORERIA	ADM INVITA AL DESAYUNO DE TRABAJO CON LOS INTENDENTES DE CANELONES, COLONIA Y MALDONADO, SU APOORTE AL DESARROLLO NACIONAL EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL CLUB DE GOLF DEL URUGUAY, MONTEVIDEO.	15/05/2017
2017-200-81-00477	RELACIONES PUBLICAS	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOLEDO COMUNICA ACTIVIDADES CULTURALES PREVISTAS PARA DICHA LOCALIDAD.	15/05/2017

2017-200-81-00478	RELACIONES PUBLICAS	COLECTIVO LA PITANGA INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL VIDEO CONTRA VIENTO Y MAREA, EL DÍA 17 DE MAYO EN LA CASA DEL VECINO, MONTEVIDEO.	15/05/2017
2017-200-81-00479	PRESIDENCIA	ACUARELA SOLICITA DIFUSIÓN DEL ESTRENO TIERRA DE OLIVOS A REALIZARSE EL DÍA 21 DE MAYO DEL CORRIENTE, SALA COMUNIDARTE, CIUDAD DE LA COSTA.	15/05/2017
2017-200-81-00480	PRESIDENCIA	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE.	15/05/2017
2017-200-81-00481	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO OLGA LEITES SOLICITA ACOGERSE AL RETIRO INCENTIVADO POR VÍA DE EXCEPCIÓN.	15/05/2017
2017-200-81-00482	RELACIONES PUBLICAS	INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY INVITA AL RELANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA FAMILIA AMIGA, A REALIZARSE EL DÍA 19 DE MAYO DEL CORRIENTE, TORRE EJECUTIVA, MONTEVIDEO.	16/05/2017
2017-200-81-00483	PRESIDENCIA	COMISIÓN DE CULTURA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SALTO Y COORDINADOR DE UNIDAD CAPACITACIÓN PRIMEROS AUXILIOS, SOCORRISMO Y RESCATE INVITAN AL SEGUNDO SIMPOSIO INTERNACIONAL DE SOCORRISMO Y RESCATE DENOMINADO CULTURA SOBRE SEGURIDAD Y RIESGO A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE SALTO.	16/05/2017
2017-200-81-00484	PRESIDENCIA	VECINOS DE LA CIUDAD DE MIGUES REMITEN NOTA SOLICITANDO COLOCACIÓN DE LOMADAS O REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE JUAN MESTRE DESDE RUTA 8 HASTA MEVIR 1 Y 2 DE DICHA CIUDAD.	16/05/2017
2017-200-81-00485	PRESIDENCIA	SEÑOR MIGUEL MOLTEDO VÁZQUEZ PROMOTOR DE CABLE SKI URUGUAY, PARQUES DE DEPORTES NÁUTICOS ECOLÓGICOS SOLICITA QUE DICHO EMPRENDIEMINETO SEA DECLARADO DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD.	16/05/2017
2017-202-81-00016	PRESIDENCIA	CONTRATACION DE SERVICIO DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS CALIENTES PARA EL ORGANISMO	16/05/2017

2017-200-81-00486	COMISION PERMANENTE 7	SEÑORES EDILES MAXIMILIANO RIVERO Y JORGE VARELA SOLICITAN EN EL MARCO DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL PLAN CEIBAL PROFUNDIZAR EN EL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO REFERIDO A DESIGUALDADES CONSTATADAS EN EL USO DE TICS ENTRE NIÑOS Y NIÑAS, PROPONIENDO SE INVITE A LA DIRECTORA MAGELA FUZZATI Y A LA SUBDIRECTORA MARÍA NOEL HERNÁNDEZ A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PARA QUE INFORMEN DE LOS AVANCES Y DESAFÍOS EN ESTE TEMA.	17/05/2017
2017-204-81-00047	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/02088 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN POR INASISTENCIAS DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. NÉSTOR MARTÍNEZ, CARGO N°3607 DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.	17/05/2017
2017-200-81-00487	PRESIDENCIA	SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES COMUNICA QUE SE AUSENTARÁ DEL PAÍS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 28 DE MAYO AL 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE, YA QUE VIAJARÁ A LA PROVINCIA DE SHANXI, REPÚBLICA POPULAR DE CHINA.	17/05/2017
2017-200-81-00488	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO REMITE REFLEXIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL DARDO PÉREZ REFERIDA A LA IMPORTANCIA PARA EL PAÍS Y SUS SECTORES DEL MANTENIMIENTO Y PROFUNDIZACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ENTRE SINDICATOS Y PATRONES.	17/05/2017
2017-204-81-00048	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/03331 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA EDIFICIOS RESIDENCIALES EN EL PADRÓN 20029 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA.	18/05/2017
2017-200-81-00489	PRESIDENCIA	PERSONAL DE POLICÍA COMUNITARIA DE LA SECCIONAL 20MA. DE TOLEDO SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN CAMPEONATO DE FÚTBOL DE INTEGRACIÓN DE ESCUELAS DE TOLEDO E INTERCAMBIO NACIONAL DE ESCUELAS.	18/05/2017

2017-204-81-00049	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/03329 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR ELBIO MARTÍNEZ EL PASEO DE USO PÚBLICO EN TORNO AL COMPLEJO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES LAGOMAYOR, QUE UNE AVDA. DE LAS AMÉRICAS CON CALLE CALIFORNIA, CUYO TRAZADO INCLUYE EN SUS DIS EXTREMOS LOS PADRONES NROS. 44686 Y 41454 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA.	18/05/2017
2017-200-81-00490	PRESIDENCIA	SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, SRA. NANCY FAILDES COSTA CARGO N°3779 PARA CUMPLIR TAREAS EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	18/05/2017
2017-204-81-00050	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/03178 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LOS TRIBUTOS UBV 78 BIS A NOMBRE DEL FERIAANTE JULIO QUINTANA.	19/05/2017
2017-200-81-00491	SECRETARIA GENERAL	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS PLANTEA SU DISCONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 228/2017 POR NO HABER TENIDO INSTANCIAS DE DIÁLOGO PREVIAS A LA TOMA DE DICHA RESOLUCIÓN.	19/05/2017
2017-200-81-00492	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS SEÑORES EDILES SERGIO CÁCERES, JOSELO HERNÁNDEZ Y HENRY SUGO A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, PERMANENTE SUS COMISIONES ASESORAS A REEALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO DURANTE LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	19/05/2017
2017-200-81-00493	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y CENTRO DE FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL INVITAN A LA MESA REDONDA A REALIZARSE EL DIA 25 DE MAYO DEL COORIENTE, MONTEVIDEO.	19/05/2017
2017-200-81-00494	PRESIDENCIA	ONU MUJERES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO POR EL JUEGO Y POR TUS DERECHOS: UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL A TRAVÉS DEL FUTURO, A REALIZARSE EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE EN SALA DE PRENSA DE LA TORRE EJECUTIVA, MONTEVIDEO.	19/05/2017
2017-200-81-00495	PRESIDENCIA	CORTE ELECTORAL COMUNICA EL PLAN INSCRIPCIONAL DE MESAS MÓVILES PARA EL PRESENTE AÑO.	19/05/2017

2017-200-81-00496	PRESIDENCIA	CENTRO CULTURAL CASA DE ARTIGAS SOLICITA ACCEDER AL ARCHIVO DE ÉSTE LEGISLATIVO PARA RASTREAR DOCUMENTACIÓN SOBRE EL PARQUE ARTIGAS DE SAUCE.	19/05/2017
2017-200-81-00497	SECRETARIA GENERAL	ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y CENTRO DE FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL INVITAN A LA MESA REDONDA: LAS VÍCTIMAS EN EL ACUERDO DE PAZ DE COLOMBIA A LA LUZ DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, EL DÍA 25 DE MAYO DE CORRIENTE, MONTEVIDEO.	19/05/2017
2017-200-81-00498	SECRETARIA GENERAL	CHARLAS DE TÉ CANARIAS INVITA A LA CHARLA: QUE FAMILIA MI FAMILIA, EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL HOTEL RENGENCY WAY, MONTEVIDEO.	19/05/2017
2017-200-81-00499	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL CIERRE DEL PLAN LOCAL DE SALUD SALINAS, EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE EN AJUPENCO SALINAS.	19/05/2017

**ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN
ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL**

2017-200-81-00069	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 101/2017 REFERENTE A MERCADO DE CERCANÍA ATLÁNTIDA.	08/05/2017
2017-200-81-00312	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°354/2017 REFERENTE A PROBLEMÁTICAS DEL BARRIO OLÍMPICO DE CANELONES.	08/05/2017
2017-200-81-00373	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA REFERENTE A LA NECESIDAD DE CONTAR CON GARITA DE OMNIBUS EN EL COLORADO.	08/05/2017
2017-200-81-00374	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°420/2017 REFERENTE A PROBLEMAS DE DESAGUE DE AGUAS PLUVIALES EN LA CALLE RIVERA ENTRE LIBERTAD Y CANELONES.	08/05/2017
2017-200-81-00136	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°197/2017 REFERENTE A ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COSAM.	08/05/2017
2016-204-81-00149	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N°1224/17 ADOPTADA RESPECTO A QUITA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRON N°6093 DE LA LOCALIDAD DE BARRIO JARDÍN, GESTIONADO POR LA SEÑORA GABRIELA VEGA CHERALDI.	09/05/2017

2017-200-81-00192	VARIOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN N° 11 SOLICITAN QUE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA SEA DERIVADA A DICHA COMISIÓN ASESORA A EFECTOS DE AGREGAR ANTECEDENTES INSERTOS EN EXPEDIENTE 2017-200-81-00192 QUE SE ENCUENTRA A ESTUDIO EN LA MISMA, REFERENTE A FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.(PAQUETE 24 HOJAS)	11/05/2017
2015-200-81-01344	VARIOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 4 SOLICITAN QUE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA SEA DERIVADA A DICHA COMISIÓN ASESORA A EFECTOS DE AGREGAR ANTECEDENTES INSERTOS EN EXPEDIENTE 2015-200-81-01344 QUE SE ENCUENTRA A ESTUDIO DE ESA COMISIÓN REFERIDO AL TEMA ALIMENTOS TRANSGÉNICOS.(PAQUETE LIBRO CULTIVOS TRANSGÉNICOS DEL URUGUAY)	11/05/2017
2016-200-81-01191	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO INFORMA QUE EL SEÑOR EDIL CAMILO ROJAS PASARÁ A INTENGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 7 "EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES" COMO EDIL TITULAR. COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO INFORMA QUE EL SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI PASARÁ A INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL 1/16 "INTEGRACIÓN REGIONAL" COMO EDIL TITULAR.	15/05/2017
2017-200-81-00176	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°434/2017 REFERENTE A TERCERIZACIÓN DE SERVICIO DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL DEPARTAMENTO.	17/05/2017

4.- ACUMULACIÓN DE BASURA EN LA VÍA PÚBLICA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: hoy queremos referirnos al problema de la acumulación de basura en la vía pública, lo que en el departamento viene en aumento.

Juegos de *living*, cocinas, roperos, sillas y hasta *waters* son algunos de los tantos objetos —además de la basura habitual— que se ven a diario abandonados a la vera de calles, caminos vecinales y rutas del departamento. Esta situación ha generado que el 50% de los reclamos o de las quejas de los vecinos que en la actualidad ingresan a la comuna canaria sean por acumulación de residuos.

A este contexto, se le deben agregar los habituales desbordes de contenedores como consecuencia de la colocación —por parte de los vecinos— de basura inorgánica, pasto o ramas, que no están dentro de los desperdicios que se permiten colocar en esos depósitos.

También ha habido casos más graves, como, por ejemplo, la presencia junto a la vía pública de desechos hospitalarios. Este caso —que nos llegó— nos llevó a realizar la denuncia correspondiente ante la Justicia, para que se investigue como un delito por atentar contra la salud.

La acumulación de desperdicios en diferentes puntos del departamento de Canelones es un problema que va en aumento y que tiene responsabilidades compartidas entre la comuna, por la falta de control, y los vecinos imprudentes, que no respetan las normas de conservación y cuidado de espacios públicos.

Debido a esta situación, pedimos a la comuna un cambio de actitud ante esta problemática: que informe a la población de las normativas vigentes y que aplique las sanciones correspondientes, ya que en la mayoría de los casos es habitual que la Intendencia recoja la basura y luego los vecinos tiren nuevamente sus desperdicios.

Sugerimos la habilitación de depósitos transitorios en diferentes zonas para la colocación de desechos inorgánicos, podas de árboles y pasto. En la mayoría de los casos, luego del reclamo que efectúan los contribuyentes, los recolectores municipales demoran varios días en levantar los residuos de la vía pública, dejando a los vecinos rehenes de la situación porque no tienen dónde ponerlos.

También proponemos un mayor control mediante la creación de equipos sectoriales encargados de vigilar, visualizar, colocar cartelera de prohibición y realizar reuniones informativas y de intercambio con los vecinos de los lugares afectados.

Exigimos, además, que se haga cumplir la legislación correspondiente: la Ley N° 19120, “Faltas y conservación y cuidado de los espacios públicos”, que en su artículo 4° —artículo 364 del Código Penal—, numeral 2°, expresa que quien arroje basura en lugares no habilitados será castigado con una pena de siete a treinta días de prestación de trabajo comunitario.

Queremos un Canelones limpio y controlado, y no una copia de Montevideo, que perdió el control hace mucho tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente, a las comisiones permanentes N° 3 y N° 9 de esta Junta Departamental, a la Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia y a todos los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de la forma que ha solicitado.

5.- FEMICIDIOS EN URUGUAY

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:17)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor presidente: una de las cosas que me tiene muy pero muy preocupada son los femicidios en nuestro país. Desde enero hasta la fecha han sido 13 o 14, y en el 2016, un total de 29. Y hablamos de femicidios y no de muerte de mujeres, porque, si no, serían muchas más.

Les han quitado la vida sus parejas o exparejas, muchas veces delante de sus hijos o sus hijas, por eso de “sos mía o de nadie” o porque se creen dueños de nosotras. Lo más triste es que la mayoría de ellos ya han sido denunciados.

Algo nos está pasando. Será el protocolo, la actuación lenta, la falta de control... No lo sé.

Fíjense que se hace la denuncia en la seccional correspondiente, se le comunica a la jueza o al juez, y se cita al denunciado. Si no va, se vuelve a citar, muchas veces con la sentencia judicial ya comunicada telefónicamente, en la que se dispone que no puede acercarse a su pareja, que tiene una orden de alejamiento de tantos metros. No se lo comunican directamente, lo citan nuevamente, y si a la tercera citación no concurre, lo van a buscar y lo conducen ante quien corresponde. Es ahí cuando le comunican lo dispuesto, pero le están dando un tiempo bárbaro como para que pueda cometer cualquier locura.

Ahora bien, si la persona concurre a la primera citación y se le comunica lo que dictaminó la Justicia, ¿cómo se sabe si esa persona cumple con lo dispuesto?

Creo firmemente que es en eso en lo que tenemos que trabajar: en ser más ejecutivos, hacer seguimientos, hablar con las denunciadas —aunque sea telefónicamente si no se puede ir— y ver cómo sigue la situación. Y ni que hablar de que la persona denunciada tiene que concurrir a un psicólogo para que evalúe hasta qué punto podría llegar con su violencia, ya sea psíquica, verbal o física.

No creo que con el alejamiento a equis metros se solucione el tema de la violencia doméstica. Por lo general, la mujer que se anima a denunciar lo hace porque ya está muy cansada de la vida que está llevando.

También se debería ver si la denuncia no es falsa, y si lo fuera, hay que hacerle cumplir tareas comunitarias a quien la realizó por hacerles perder el tiempo a las autoridades.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, a la Comisión Permanente N° 10 y a la Comisión Especial de Género y Equidad de esta Junta, a la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia y a la prensa acreditada ente este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señora edila.

6.- INSEGURIDAD EN LOS ALREDEDORES DEL LICEO DE BARROS BLANCOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lucy Garderes.

SEÑORA GARDERES.- Señor presidente: en el día de hoy, me voy a referir al problema que se ha suscitado en los alrededores del liceo de Barros Blancos.

El día miércoles 16 de mayo, los alumnos del turno nocturno del liceo de Barros Blancos convocaron a padres, a vecinos, a autoridades policiales y al jefe de zona de la Policía debido a los robos a mano armada y con navaja que han ocurrido en la zona. Les han robado camperas, champions, celulares... Se ha llegado a tal punto que los ladrones ya no respetan nada: les roban saliendo del portón del liceo.

Los chicos están tan asustados que muchos de ellos no quieren seguir estudiando porque se sienten desamparados.

La directora del liceo fue a la Comisaría a solicitar patrullaje en los alrededores del liceo para así disuadir a los que rondan con malas intenciones. La Policía le contestó que iba a mandar un móvil a la hora de entrada y de salida de los muchachos, pero, para sorpresa de todos, eso no sucedió.

Al ser consultado, el subcomisario contestó que no había podido cumplir por no tener vehículos, porque el que tienen está para atender a todo Barros Blancos.

Se planteó, también, la posibilidad de una comisaría móvil, pero el jefe de zona dijo que no era posible ya que no cuentan con recursos.

Ante todo esto, la directora se sintió indignada. Sienten que están solos, y si a estos personajes mañana se les antoja copar el liceo, ¿qué pasa? Ellos solo cuentan con un portero, que no es más que eso.

Pidieron una respuesta al subcomisario y al jefe de zona, quienes contestaron que elevarían los pedidos a sus superiores. Pero los delegados no sintieron que se les hubiera respondido, y decidieron comenzar a realizar reuniones para analizar las medidas a tomar. La primera medida adoptada es no salir solos, sino en grupos.

La Policía insistió y los chicos también reafirman la intención de denunciar, de no callarse como forma de que se vea realmente lo que está pasando. Porque la Policía dice que no es una zona roja, porque al no tener denuncias es como si todo estuviese bien.

Los chicos piensan que mañana pueden copar el liceo y puede pasar cualquier desgracia. ¿Es eso lo que se desea realmente, que pase a mayores?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio del Interior, al Liceo N°2 de Barros Blancos, al grupo Barros Blancos Visible, a la Departamental de Canelones del Partido Socialista, al Municipio de Barros Blancos, a la radio El Espejo (elespejo96.7fm@gmail.com), y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señora edila.

7.- CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA VELATORIA EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: me voy a referir a un tema que considero más que importante. En la ciudad de Las Piedras funciona el teatro La Sala, donde se desarrollan distintas actividades desde hace años: obras de teatro, *stand up*, clases de teatro, etcétera. Estas actividades permiten que se pueda seguir creciendo a nivel socio-cultural sin tener que salir de la ciudad y con un sentido de pertenencia importante.

Esta fue una breve introducción. Ahora paso a detallar el problema. Al lado del referido teatro se está construyendo una sala velatoria. Si bien consideramos que no tiene nada de malo que se instale una nueva sala velatoria en la ciudad, no estamos de acuerdo dónde, porque se están violando algunas disposiciones de la Ordenanza de Necrópolis. El artículo 82° de la referida ordenanza dice:

Queda prohibida la instalación de este tipo de salas: a) A una distancia menor de 80 metros de Hospitales, Cementerios, Sanatorios, Salas de Primeros Auxilios del Ministerio de Salud Pública, Centros de Enseñanza Públicas o Privadas. b) Sobre avenidas, ramblas, bulevares, calles de tránsito preferencial y rutas nacionales. c) En aquellas vías en las cuales pudieran causar molestias o perjuicios al tránsito vehicular de la zona o por las características de uso de las mismas. d) Sobre las calles flechadas importantes por las que circulan líneas de ómnibus de cuyo ancho de la calzada sea inferior a 8 metros.

Por lo expuesto, consideramos que no es compatible la instalación de la sala velatoria en el lugar donde se está construyendo.

Señor presidente, esperando que remita este tema donde usted lo considere pertinente a efectos de su tratamiento, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todos los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de la forma que ha solicitado.

8.- ESCUELA PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN LA ZONA COMPRENDIDA POR TOLEDO, SAUCE, EMPALME DE SAUCE, TOTORAL DE SAUCE, TOLEDO CHICO Y RUTA 33

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: queremos referirnos a una carencia muy importante que afecta la zona comprendida por Toledo, Sauce, Empalme de Sauce, Totoral de Sauce, Toledo Chico y Ruta 33. Se trata de la falta de una escuela para niños con capacidades diferentes.

La escuela de ese tipo más cercana se encuentra en Santa Rosa. La ley dice que esos niños deberían ser aceptados en una escuela común, pero en Toledo no ocurre eso. Por eso hemos iniciado un trabajo en conjunto con cuarenta padres de niños con capacidades diferentes.

Señor presidente, queremos concientizar a las autoridades sobre la falta que hace una escuela de ese tipo en Toledo. Por ese motivo, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a ANEP, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, a la Inspección Departamental de Pando y al Municipio de nuestra querida ciudad de Toledo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de la forma que ha solicitado.

**9.- TRASLADO DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE
MAYO PARA EL 23 DE MAYO DEL CORRIENTE**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “TRASLADO DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE MAYO PARA EL 23 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-202-81-00014) (Rep. 0010)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

10.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR CÁCERES.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Cáceres.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:32)

**11.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 2º, 3º, 4º, 5º, 6º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:48)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º término del orden del día. Todos los asuntos se tratan de pase a archivo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: solicito el desglose de los asuntos que figuran en 8º, 9º, 10º y 11º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte, con el desglose solicitado por el señor edil José Fontangordo.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

2º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1875/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 740/17 DE FECHA 2/3/17. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00249) (Rep. 0010).

3°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1772/17 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00292) (Rep. 0010).

4°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2003/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 796/17 DE FECHA 8/3/17. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00252) (Rep. 0010).

5°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 8929/16 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES DE OBJETOS DE ESTE LEGISLATIVO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00295) (Rep. 0010).

6°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1934/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 767/17 DE FECHA 2/3/17. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00228) (Rep. 0010).

7°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1682/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 670/17 DE FECHA 15/2/17.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00223) (Rep. 0010).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **23 en 25. AFIRMATIVA.**

**12.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 8º, 9º, 10º Y 11º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 8º, 9º, 10º y 11º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

8º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE PANDO PRESENTAN NOTA MANIFESTANDO DISCONFORMIDAD CON CAMBIO DE RECORRIDO DE ÓMNIBUS EN DICHA UNIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00707) (Rep. 0010).

9º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2, A EFECTOS DE ANALIZAR VARIAS INICIATIVAS DE ESA DIRECCIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00139) (Rep. 0010)

10º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE PINTE LA CEBRA UBICADA EN CALLE ITURRIA ENTRE GRAL. ARTIGAS Y 18 DE JULIO DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00125) (Rep. 0010)

11°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01748) (Rep. 0010).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

13.- JULIO CESAR *CHINGOLO* HERNÁNDEZ, SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, mayo 23 de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
Edil JUAN RIPOLL.
 Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el Art. 41 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares del Sr. **JULIO CESÁR HERNÁNDEZ** alias "Chingolo".

Quienes lo conocimos pudimos disfrutar de su don de gente, su pasión por todas las actividades que emprendía. Nuestra colectividad política y el departamento todo, perdió un valiosísimo ser humano, carismático, de alta nobleza y sencillez, amigo de sus amigos.

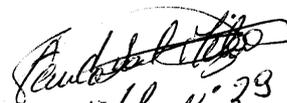
Comprometido como pocos en el quehacer público, al servicio de los más humildes, mantuvo abierta su "Casa del Partido Colorado" por décadas, incluso, en los peores tiempos de la dictadura militar. Fue legislador nacional y departamental, Presidente de la Junta Departamental de Canelones, integró el Directorio de AFE y el de la Dirección Nacional de Correos.

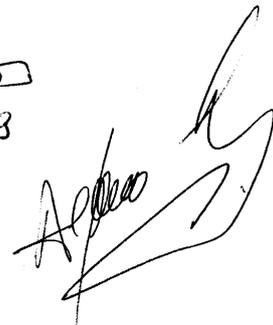
Queremos expresar nuestra congoja y tristeza ante este lamentable suceso, acercándonos a sus seres queridos en esta más que difícil circunstancia.

Vaya para sus allegados un respetuoso y fuerte abrazo ante tan irreparable pérdida.

Solicitamos, que se realice un minuto de silencio


 N°62
 25071100 P 99
 CIUTJ


 Edil N°29



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y realizar un minuto de silencio en homenaje a Julio César Hernández.

(Así se hace)

**14.- SITUACIÓN PREOCUPANTE DE VECINOS DE LA CIUDAD DE LA
PAZ**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 23 de mayo 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil . Juan Ripoll.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

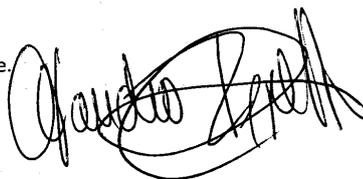
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar disconformidad sobre situación preocupante de vecinos de la ciudad de La Paz exactamente en Av. Tomás Aldabalde y el cruce con Tiscornia e Italia.

La mencionada avenida a tenido en reiteradas oportunidades accidentes de tránsito fatales en la misma transita ómnibus, camiones, motos y autos a gran velocidad contando además con corridas en las noches de picadas ocurriendo frecuentes accidentes fatales.

El continuo y elevado tránsito es que solicitamos se estudie la posibilidad de instalar lomadas y más señalización dado que los peatones circulan por dicha avenida dado que carece de veredas y cuenta con los peligrosos cruces de la ya mencionada Tiscornia e Italia.

Solicito se envíen estas palabras a consideración y estudio de la Comisión N° 2 , Dirección de Transito de la Intendencia de Canelones, al diario actualidad, canal 11, radio Cristal.

Atte.







SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **8 en 27. NEGATIVA**

SEÑOR VILA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: quiero poner en conocimiento del cuerpo que este asunto está en el listado de asuntos entrados con fecha 9 de mayo. Por petición de los propios vecinos, el asunto ya fue —o será— remitido a la Comisión Permanente N° 2. Es el expediente 2017-200-81-00436.

Nuestro voto ha sido negativo porque este asunto ya está en carpeta.

SEÑOR CÁCERES.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: quiero fundamentar mi voto porque me corresponden las generales de la ley por ser vecino del lugar y por haber sido concejal y haber peleado por los vecinos para que se hiciera la nueva calle Tomás Aldabalde, y también para que la calle Tiscornia contara con sus adoquines de hormigón.

Cuando se inauguraron las obras de ambas calles, lo primero que se habló con los vecinos fue lo relativo a la nueva señalización, ya que en cada esquina de las calles Aldabalde y Tiscornia se colocó un cartel de pare.

En ese tramo de 250 metros hay cuatro canteras por donde circulan camiones de 50 toneladas de carga, lo cual haría imposible la implementación de lomadas o lomos de burro. Ahí no hay jardines de infantes, escuelas, liceos o centros de estudio.

Voté negativamente por estas apreciaciones y muchas más que podría dar.

Me gustaría que quienes proponen estas cosas estuvieran presentes en sala en el momento de su tratamiento para poder explicarles cómo son las cosas. Esto de presentar los temas e irse no es bueno.

**15.- SITUACIÓN QUE PADECE VECINO DE LA CALLE PERUGIA 259,
MANZANA 132, SOLAR 18, KM 18 LADO SUR, ENTRE ROQUE SAENZ
PEÑA Y SAN ANTONIO, SHANGRILA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 23 de mayo de 2017.-

Sr. Presidente Junta Departamental de Canelones.

Edil . JUAN RIPOLL.

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar nuestra disconformidad sobre la situación que padece vecino de la calle Perugia 259 Manz.132 Solar 18 km.18 Lado Sur entre Roque Saenz Peña y San antonio (Shangrilá) exactamente desde el año 2014.

El mencionado vecino ha denunciado en reiteradas ocasiones dicha problemática mediante notas ante el Municipio, contando con debidas constancias, comunicaciones telefónicas donde manifiestan el compromiso de solucionar el problema y hasta el momento sin cambios en dicha situación , es lamentable el estado en que se encuentra la misma teniendo en cuenta que la rotura está ubicada en la salida de su vivienda.

Cabe mencionar que el contribuyente cuenta con todos sus Impuestos al día el cual no es un detalle menor.

Solicitamos sea enviada a estudio de Comisión N° 2, se adjunta material fotográfico para mejor ilustración.

Solicito estas palabras sean enviadas a la Sra. Lilian Bertrand en domicilio mencionado



ALEJANDRO REPETTO

EDIL N° 23



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **9 en 28. NEGATIVA**

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: este tema está en tratamiento en el municipio. En Ciudad de la Costa se está llevando adelante una gran obra y, por tanto, hay varias situaciones como esta. Sabemos que a la brevedad va a ser solucionado tanto el problema de este vecino como el de muchos otros.

16.- DIPUTADO ALBERTO PERDOMO GAMARRA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 23 de mayo de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del Diputado ALBERTO PERDOMO GAMARRA.-

Era una persona extremadamente inteligente y activo, muy trabajador, con gran vocación de servicio y siempre pensando en el prójimo.-

Alberto Perdomo desde su Partido Nacional, militó, fue dirigente, Legislador y ocupó cargos públicos.-

Inició su militancia en la adolescencia oponiéndose a la Dictadura cívico-militar. Se integró rápidamente al Movimiento Por la Patria. En 1983 integró el Comité Ejecutivo de Canelones. En 1992 desempeñó funciones en el Instituto Nacional de la Juventud participando en el programa de capacitación y Desarrollo empresarial de los Jóvenes. En 1993 participó en la fundación de Propuesta Nacional. Es electo Diputado en 1999 por el sector Acción Comunitaria. Para las elecciones del año 2004 Perdomo formó su propia agrupación y se integró a Alianza Nacional, siendo reelecto Diputado en esos comicios. En el año 2008 asume como Presidente de la Cámara de Representantes. Integró el Directorio del Partido Nacional 2004-2009. En 2009 en las elecciones internas su lista obtiene un importante caudal de votos y decide presentar su propia candidatura al Senado, obteniendo su banca en Diputados nuevamente. En 2012, retorna a Alianza Canelones como primera fuerza política del Dpto., renovando la banca en la cámara de Representantes.-

Afincado en su tierra, en Canelones y en su terruño de Santa Lucía, Alberto tenía una mirada generosa e inquisitiva sobre el País y el mundo. Fue un líder constructor de cosas concretas y estrecho lazos con sus compañeros y hasta con sus adversarios. Contaba

con una percepción natural de los problemas y en la búsqueda de sus soluciones.-

Alberto demostró muchas veces que en política las diferencias partidarias y las sensibilidades humanas se pueden compartir y nos pueden enriquecer.-

Ha muerto un gran político pero sobre todos un gran canario y un gran Uruguayo.-

Los Ediles de ésta Junta Departamental queremos hacer llegar las condolencias a familiares y amigos ante tan irreparable pérdida.-

Solicitamos asimismo se realice un minuto de silencio en el Plenario del día de la fecha.-

Creemos conveniente que estas palabras sean remitidas a su familia, al Directorio del Partido Nacional y a la prensa acreditada en éste organismo.-

En la firma
10° FONTALBORDO
EDIL OPTAL
CANELONES

En la firma
RICARDO GARCÍA S. I.

En la firma
ERIANA DE VASCO
EDIL N° 86.

En la firma
N° 85

En la firma
N° 82.

En la firma
Florencia Tereza
N° 87.

En la firma
N° 80

En la firma
MARIA CAMEJO
N° 90

En la firma
N° 119.

En la firma
N° 89

En la firma
LOIS PERA.

En la firma
EDUARDO CIUTINI 91

En la firma
Edil 71

En la firma
N° 81.
Luz Elena
N 3

En la firma
PEDRO ALMENDAR
N 41

En la firma
N° 22

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y realizar un minuto de silencio en homenaje al diputado Alberto Perdomo.

(Así se hace)

17.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

“Solicitud de reconsideración del expediente 2016-203-81-00177, COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL VOCES DE SANTA LUCÍA, votado en la sesión ordinaria anterior.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 23 de mayo de 2017.

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente N° 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno, solicitan en carácter de grave y urgente se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión el siguiente asunto:

Expediente 2016-204-81-00126

Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para proceder a la toma urgente de posesión de los Padrones 2275, 2276 y 2277 de la localidad catastral de Neptunia.

atentamente,

Sin otro particular saludan

[Handwritten signatures and notes]

H. Sanabria

21/13

N° 41

N° 15

N° 48

N° 22

Expediente N.º 2016-204-81-00126 N.º Act. 32
COMISION PERMANENTE 5



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 10 de mayo de 2017

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2016-81-1010-00826 remitidos por la Intendencia de Canelones reiterando solicitud de anuencia en relación al numeral 2 de la Resolución 16/06956 de fecha 7/11/16, cuyo archivo se anexa en actuación 9 del citado expediente.

RESULTANDO: que este Legislativo por Resolución 0971 de fecha 19/12/16 anexada en actuación 12, concede la anuencia solicitada respecto al numeral 1 de la citada Resolución, pero no se expide sobre el numeral 2 referido a la toma urgente de posesión de los mismos.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para proceder a la toma urgente de posesión de los Padrones 2275, 2276 y 2277 (antes 6727 en mayor área) de la localidad catastral Neptunia, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.
2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.

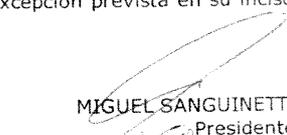
Aprobado por unanimidad (8 votos en 8).


PEDRO ALMENAREZ
Vicepresidente


SERGIO PEREYRA

CECILIA MARTÍNEZ

ALBERTO COSTA


MIGUEL SANGUINETTI
Presidente


GUSTAVO REYNOSO


HUGO ACOSTA


HENRY SUGO

Expediente 2016-204-81-00126 - Actuación 32

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 23 de mayo de 2017.-

Sr Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

S/Despacho.-

Solicito al amparo del artículo 36 del reglamento interno se sirva poner a consideración del Cuerpo, la inclusión en el orden del día en carácter de grave y urgente del siguiente asunto.

Solicitud de licencia por asuntos particulares, por los días 24 al 26 del corriente del Sr Edil Juan Ripoll


Juan Ripoll
Edil

MOCIÓN

1. Concédase Licencia al Sr. Edil Juan Ripoll desde el día 24 al 26 de mayo del corriente.
2. Designase en esas fechas como Presidente Interino y encargado de Despacho al primer Vicepresidente Sr. Edil Maximiliano Rivero de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 del Reglamento Interno.



Juan Ripoll
10



Edil Maximiliano Rivero
Nº 8

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones 23 de mayo de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Presente:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya en el Orden del Día el siguiente asunto:

Expediente N° 2017-200-81-00440

Solicitud de Licencia por parte del Señor Edil Miguel Sanguinetti

Sin más le saludamos muy atentamente:



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones 23 de mayo de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

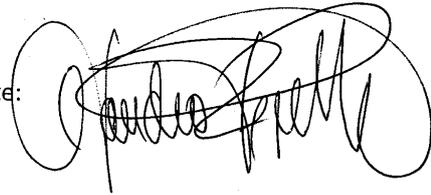
Presente:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya en el Orden del Día el siguiente asunto:

Expediente N° 2017-200-81-00480

Solicitud de Licencia por parte de la señora Edila Silvia De Borba

Sin más le saludamos muy atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Ripoll', is written over a circular stamp or seal. The signature is fluid and cursive.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Quiero aclarar que estos dos últimos expedientes fueron presentados por Mesa de Entrada, pero no ingresaron en el orden del día por problemas en secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones, 23 de mayo de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil Juan Ripoll

S/Despacho

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE**, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS DIAS 19 AL 21 Y 24 AL 27 DE LOS CORRIENTES, DEL EDIL EDGARDO DUARTE.-

[Handwritten signature]
Nº 3

[Handwritten signature]
Er. Nelson B. Vila
Edil Nº 9

[Handwritten signature]
NOEMI REVOLUNDO
Nº 106

[Handwritten signature]
Nº 11

[Handwritten signature]
Nº 11

Canelones, 23 de mayo de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil Juan Ripoll

S/Despacho

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por los periodos comprendidos entre los días 19 al 21 y 24 al 27 de los corrientes, por motivos particulares.

Atentamente.



EDGARDO DUARTE

EDIL N°

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 36° término.

18.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 33º, 34º, 35º Y 36º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y votar en bloque los asuntos que figuran en 12º, 13º, 14º, 15º, 16º y 17º término, y los que figuran en 33º, 34º, 35º y 36º término, ingresados como graves y urgentes, referidos a solicitudes de licencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

12º.- SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00470) (Rep. 0010)

13º.- SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00468) (Rep. 0010)

14º.- SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00454) (Rep. 0010)

15º.- SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00462) (Rep. 0010)

16º.- SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00463) (Rep. 0010)

17°.- SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00471) (Rep. 0010)

33°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL.

34°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI.

35°.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA.

36°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE.

Si no se hace uso de la palabra, se pasan a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

19.- NO CONCEDER ANUENCIA SOLICITADA POR LA INTENDENCIA DE CANELONES RESPECTO A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 474 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CANELONES Y SUGERIR AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL EXIJA LAS CORRECCIONES REALIZADAS POR LOS TÉCNICOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: NO CONCEDER ANUENCIA SOLICITADA POR LA INTENDENCIA DE CANELONES RESPECTO A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 474 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CANELONES Y SUGERIR AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL EXIJA LAS CORRECCIONES REALIZADAS POR LOS TÉCNICOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-204-81-00145) (Rep. 0010)”.

En discusión.

SEÑORA VEIGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Verónica Veiga.

SEÑORA VEIGA.- Señor presidente: quiero manifestar que, en esta instancia, la Comisión Permanente N°5 asesora en el sentido de no conceder la anuencia solicitada. La propietaria fundamentaba que las tres viviendas que tenía más el local de la panadería tenían problemas de precariedad. Inclusive, ella planteó que tenía las viviendas para su uso personal, pero eso no nos resultó muy claro ya que las tres viviendas estaban totalmente amuebladas.

Por otra parte, la panadería nos generó algunas inquietudes en el sentido de que no contaba con todo lo que se requería para conceder la anuencia.

SEÑOR LONGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: como integrante de la Comisión Permanente N° 5, manifiesto que votaremos negativamente las excepciones del expediente. Consideramos que, aun teniendo los medios para realizar construcciones que respeten las normas departamentales y que colaboren con el buen desarrollo urbanístico de nuestra capital, parte de las obras existentes en el mismo padrón de la ciudad de Canelones —en el que hay un comercio de muchos años instalado y varias construcciones de casa habitación— se realizaron de forma caótica, ignorando las normas que rigen para el buen vivir de la población.

Aclaremos que la votación en la Comisión Permanente N° 5 fue por unanimidad.
SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**20.- REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES
ACTUACIONES RELACIONADAS CON REGULARIZACIÓN DE
TERRENOS EN LA ZONA DE 18 DE MAYO**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 20° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON REGULARIZACIÓN DE TERRENOS EN LA ZONA DE 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00221) (Rep. 0010)”.

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: este asunto se relaciona con un pedido de los vecinos del asentamiento 1° de Mayo, de la localidad 18 de Mayo. Llegó una nota a través de Mesa de Entrada en la cual solicitaban ser recibidos por la comisión, y la comisión los recibió, lo que consta en versión taquigráfica. Estos vecinos le solicitaban a la Junta Departamental que intercediera ante la Intendencia para que esta pudiera hacerse de los terrenos en cuestión para regularizar el asentamiento.

Los vecinos contaban como antecedente con un número de expediente, que no recuerdo ahora, pero consta en la documentación.

Respecto de otros casos de asentamientos, la Intendencia realizó una *movida* similar —comprando terrenos en función de una deuda—, y los asentamientos existentes se regularizaron.

En este caso, debemos señalar que toda esa *movida* previa —es decir, hacer ese trámite— no le corresponde a la Junta Departamental. Si bien estaba bien recibir a los vecinos en comisión, porque tenemos la obligación de hacerlo, no nos correspondía a nosotros tomar ningún tipo de iniciativa al respecto. Remitimos la versión taquigráfica mencionada al Municipio 18 de Mayo, puesto que los vecinos habían tenido alguna entrevista con el concejo, además de haber hablado con el alcalde.

En concreto, entendimos pertinente recibirlos, escucharlos, que algunos señores ediles les formularan preguntas y enviar el expediente en su totalidad a la Intendencia para que sea esta la que determine los pasos a seguir. No nos correspondía a nosotros interceder; así lo entendimos.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: conocemos muy de cerca este tema. Hemos visto cómo los vecinos de este asentamiento —que se ubica en un barrio privado, loteado y con calles definidas— han hecho gestiones ante Catastro para contar con un informe sobre el valor que esta establece de esos terrenos. También han hecho gestiones para pagar la deuda de contribución inmobiliaria existente.

El valor que se les asigna a cada terreno por parte de Catastro es de entre \$ 63.000 y \$ 65.000. A su vez, la deuda generada por contribución inmobiliaria está en ese mismo entorno, entre \$ 60.000 y \$ 65.000, dependiendo del terreno.

La preocupación fue grande porque la directora del programa Mejoramiento de Barrios, la señora Cecilia Cairo, en una entrevista que mantuvo con ellos, les manifestó que estarían dispuestos a trabajar siempre y cuando la iniciativa fuera de la Intendencia de Canelones. Tal vez, por esa razón vinieron a este ámbito buscando respaldo, apoyo, para que se tome esa iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: anteriormente, me referí a la versión taquigráfica. Tal vez tengamos que leerla, pero, esas explicaciones que daba el señor edil, nosotros las recibimos en comisión. Independientemente de eso y de las *movidas* que hayan realizado, a esta Junta no le corresponde interceder.

Hay varios antecedentes.

No corresponde a la Junta actuar antes. Esto es iniciativa directa del intendente. De todas formas, si se desea, se puede leer la versión taquigráfica.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: quiero fundamentar mi voto en el mismo sentido que mi compañero, el señor edil Miguel Sanguinetti.

Entendimos en comisión que era muy valedero el planteo de los vecinos y que hay antecedentes en ese sentido, pero la iniciativa es del intendente. Nosotros no descartamos el tema. Por eso adjuntamos la versión taquigráfica al expediente y se la enviamos al ejecutivo departamental, al secretario general de la Intendencia, para que tome cartas en el asunto.

SEÑOR LONGO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: estuvimos presentes en la Comisión Permanente N° 5 cuando nos visitaron los vecinos. Es muy claro que ellos están buscando una solución para su vivienda, lo cual es muy loable y muy deseable.

Los terrenos son terrenos fraccionados y no se sabe exactamente quiénes son los propietarios: si es un capitalista o son otros modestos vecinos. Es importante buscar una solución, pero depende de la iniciativa del ejecutivo, no de la Comisión Permanente N° 5 ni de este legislativo.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: hemos votado por la afirmativa el proyecto de resolución que aprobamos en la Comisión Permanente N° 5, porque acompañamos el espíritu de que, en primer lugar, en esta instancia, este no es el ámbito para resolver el problema. ¿Por qué? Porque si nosotros consideramos este tema mirándolo como debemos mirar absolutamente todos los temas, fríamente, fríamente este es un problema entre privados: es un privado el dueño de estos predios y son privados los ocupantes.

Entonces, no tiene mucho andamio que nosotros resolvamos iniciar un trámite por el que le solicitemos al intendente que adquiera estos bienes. Nosotros no podemos tomar

esa iniciativa, no podemos decirle al intendente “vaya y compre para después darles a los vecinos”. No en este ámbito, no en esta instancia.

Nosotros, como fuerza política, tenemos un programa de gobierno que indica que una de las funciones que tiene el gobierno —es un compromiso adquirido en el programa— es incrementar la cartera de tierras. ¿Para qué? Entre otras cosas, para ayudar a que los vecinos y las vecinas puedan acceder a una vivienda, porque ese es un problema que debemos reconocer que existe, y no solamente en este departamento. Pero no de esta forma, esta no es la metodología.

Entonces, dijimos “¿qué hacemos?”, porque recibimos a los vecinos que vinieron a plantear su problemática. Y resolvimos que la Intendencia tome conocimiento de la situación, pero nosotros no podemos decir ni sí ni no, ni si está bien o está mal. Podemos dar nuestra opinión personal —fuera de este ámbito— como vecinos de Canelones, pero como miembros de la Junta Departamental tenemos obligaciones. Y la primera obligación que tenemos es cumplir con la reglamentación y con las leyes. No podemos ingresar cosas por las ventanas cuando hay puertas para ello.

Por eso acompañé esta propuesta en la Comisión Permanente N° 5.

**21.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
19º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º Y 27º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 19º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º y 27º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

19º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON “EXTENSIÓN HASTA SALTO DE LA LÍNEA DE ÓMNIBUS PUNTA DEL ESTE - DURAZNO”. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00072) (Rep. 0010).

21º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4149 DE PANDO, DESDE EL EJERCICIO 2013, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00038) (Rep. 0010).

22º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL 50% (CINCUENTA POR

CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 1935 DE CANELONES, DESDE EL AÑO 2016, Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00037) (Rep. 0010).

23°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL 50% (CINCuenta POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 2608 DE NEPTUNIA, DESDE EL EJERCICIO 2016 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00036) (Rep. 0010).

24°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS VIERNES DE 07:00 A 13:00 HORAS, UBICADA EN LA CALLE 25 DE AGOSTO, ENTRE SANTIAGO BORRAZAS Y AVDA. ARTIGAS, DE LA LOCALIDAD DE TALA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00030) (Rep. 0010).

25°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS MARTES, DE 07:00 A 13:00 HORAS, UBICADA EN LA CALLE 25 DE AGOSTO, ENTRE SANTIAGO BORRAZAS Y AVDA. ARTIGAS, DE LA LOCALIDAD DE TALA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00031) (Rep. 0010)

27°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR CASTELLANOS EN LOS PADRONES 365, 366 Y 367 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CITADA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00039) (Rep. 0010).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

22.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 1 DEL PADRÓN 9167 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, Y ENAJENAR LA CITADA FRACCIÓN, POR TÍTULO COMPRAVENTA Y MODO TRADICIÓN A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVIMICA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 26° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 1 DEL PADRÓN 9167 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, Y ENAJENAR LA CITADA FRACCIÓN, POR TÍTULO COMPRAVENTA Y MODO TRADICIÓN, A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVIMICA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN 0010)”.

En discusión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: este predio forma parte del padrón 9167; es un predio esquina muy bien ubicado en la zona de Parque del Plata, al norte, limita con la ruta Interbalnearia y con la avenida Argentina. Es un predio lindo, alto, donde pueden construirse viviendas dignas para gente que realmente lo necesita, porque es gente de trabajo, porque es gente que vive en la zona y paga alquiler, y los alquileres en esa zona son muy elevados, como sucede prácticamente en toda la zona de la costa.

Esta desafectación del uso público es lo que entendemos que debe hacer la Intendencia cuando tiene predios y puede ponerlos a disposición a los efectos de que la gente pueda empezar a solucionar su problema de vivienda. Seguramente, a continuación votemos la desafectación para la enajenación de otra parte del mismo padrón para otra cooperativa de vivienda.

Se reúnen todas las condiciones. Estudiamos cuáles eran las necesidades. En un determinado momento, hasta tuvimos conversaciones con gente de las cooperativas también. Personalmente, he visto crecer estas cooperativas, y a pesar de que ya no estoy radicado en

esa zona, sé que es gente de trabajo, dedicada, y que realmente necesita solucionar su problema habitacional.

Por lo tanto, reitero, hemos votado por la afirmativa la desafectación del uso público y la enajenación a favor de la cooperativa de vivienda COVIMICA.

Por último, señor presidente, solicito que a este asunto se le aplique la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 72° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por el señor edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

23.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 2 DEL PADRÓN 9167 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA Y ENAJENAR LA CITADA FRACCIÓN POR TÍTULO COMPRAVENTA Y MODO TRADICIÓN A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVIPLATA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 2 DEL PADRÓN 9167 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA Y ENAJENAR LA CITADA FRACCIÓN POR TÍTULO COMPRAVENTA Y MODO TRADICIÓN A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVIPLATA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2017-204-81-00035) (Rep. 0010)”.

En discusión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: ya habíamos adelantado que habría que considerar la desafectación del uso público de otra fracción del mismo predio en Parque del Plata, a los efectos de enajenar a favor de una cooperativa de vivienda, por lo que adelanto mi voto por la afirmativa para tal fin.

Solicito que a este asunto se le aplique la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 72° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por el señor edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

24.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR A LAS FIRMAS PARAJE FORESTAL S.A., MIS ARENALES S.A. Y DUNAS AZULES S.A. UNA MULTA DE 123,6 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 0,30 UR POR 412 METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 18785, CON FRENTE A LA CALLE LAVALLEJA ENTRE ELLAURI Y APARICIO SARAVIA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, MÁS 10UR (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) POR OCUPACIÓN DE CONSTRUCCIÓN SIN LA CORRESPONDIENTE HABILITACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR A LAS FIRMAS PARAJE FORESTAL S.A., MIS ARENALES S.A. Y DUNAS AZULES S.A. UNA MULTA DE 123,6 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 0,30 UR POR 412 METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 18785, CON FRENTE A LA CALLE LAVALLEJA ENTRE ELLAURI Y APARICIO SARAVIA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, MÁS 10UR (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) POR OCUPACIÓN DE CONSTRUCCIÓN SIN LA CORRESPONDIENTE HABILITACIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00010) (Rep. 0010)”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: a efectos de corregir un error, seguramente de tipeo, aclaro que donde dice “una multa de 123,6 UR (ciento veintitrés unidades reajustables con seis centésimos)”, debe decir “una multa de 123,60 UR (ciento veintitrés unidades reajustables con sesenta centésimos)”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con la corrección realizada.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA.**

25.- APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 42, 43, 44, 45, 48 DEL DECRETO N° 8, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2016

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE: APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 42, 43, 44, 45, 48 DEL DECRETO N° 8 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2016. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00032) (Rep. 0010)”.

En discusión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: esto, en realidad, es una corrección. Cuando la Secretaría de Planificación comenzó a revisar el articulado de lo que ya se había votado sobre el Plan Parcial de Colonia Nicolich —hoy, por suerte, ciudad Líber Seregni— y de toda la zona circundante, encontró algunas inconsistencias entre lo que se especificaba en los gráficos que acompañaban el expediente y lo que figuraba por escrito en la redacción de la ordenanza. Al constatar esas inconsistencias, fue necesario hacer un trabajo un poco más fino y adecuar artículo por artículo con la corrección correspondiente, y eso fue lo que se hizo.

Adelantamos que vamos a aprobar la modificación para salvar esas inconsistencias que se habían detectado en la Secretaría de Planificación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

26.- SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL EXPEDIENTE 2016-203-81-00177, COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL VOCES DE SANTA LUCÍA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 31° término del orden día, ingresado como grave y urgente en 1° lugar: “SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL EXPEDIENTE 2016-203-81-00177, COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL VOCES DE SANTA LUCÍA, votado en la sesión ordinaria anterior.”

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mocionamos que se cambie el destino que se le había dado a este punto en la sesión anterior y que vuelva a la Comisión Especial de Recuperación de la Memoria.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: a fin de aclarar, quiero decir que en la sesión pasada este punto había sido archivado porque los miembros de la Comisión Especial de Recuperación de la Memoria no se habían percatado de que aquella solicitud primaria para la exhibición del video Voces de Santa Lucía contenía, además, un proyecto para ampliar esa experiencia y llevarla a otras localidades del departamento de Canelones. No se percataron de que existía ese proyecto y, por lo tanto, había que seguir trabajando en ese sentido, y remitieron el punto al plenario para su archivo.

Es por eso que hoy se solicita el desarchivo y luego se solicita que vuelva a la comisión, porque se trata de un plan más ambicioso, que incluso tiene una presupuestación. Ahora los ediles que componen la comisión de Recuperación de la Memoria van a poder trabajar en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

27.- CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE POSESIÓN DE LOS PADRONES 2275, 2276 Y 2277 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE NEPTUNIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 32° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2° lugar: “CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE POSESIÓN DE LOS PADRONES 2275, 2276 Y 2277 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE NEPTUNIA. Exp. 2016-204-81-00126. Informe Comisión Permanente N°5”.

En discusión.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: esta anuencia se fundamenta en que el legislativo departamental, por resolución de fecha 19 de diciembre del año 2016, concedió anuencia para la expropiación de los padrones 2275, 2276 y 2277 de la localidad de Neptunia, pero omitió expedirse sobre la toma urgente de posesión, por lo cual, la propiedad no se considera plena. En este momento, estamos dando anuencia para la toma de posesión urgente de estos padrones, lo que es indispensable para hacer una cesión de terreno a fin de construir un local escolar, tan necesario en la zona de Neptunia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

28.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:34)

EDIL JUAN RIPOLL
Presidente

AGUSTÍN MAZZINI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de Sector
Taquigrafía